



TJAEJ/OIC/PER/101/2024

DE CONTRA

Por recibido el oficio número TJA-RH-227/2024, fechado el día 31 de octubre año 2024, suscrito por la Mtra. Verónica Martínez Cortes, en su carácter de Jefe de Oficina de Recursos Humanos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En consecuencia, de lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control, con la facultad que le confiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el manual para el proceso de entrega-recepción y demás ordenamientos en la materia, acuerda lo siguiente:

Primero. Se señala el día 06 de Noviembre del 2024 para que el C. Hugo Medina Bautista, entregue el cargo de Auxiliar Técnico A, con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, y la C. Angeles Paulina Barrios Cuevas reciba dicho cargo.

Segundo. Se ordena abrir el expediente, en relación con el proceso de entrega-recepción, estableciéndose el registro número TJAEJ/OIC/PER/101/2024.

Tercero. El firmante como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa delega facultades a la C. Alicia Yadira Gaona Sánchez, Titular del Área de Auditoría, Promoción, Fortalecimiento y Control Interno, en lo relacionado con el proceso de entrega-recepción, que se hace mención en este acuerdo, de conformidad con el artículo 53 bis fracc. Il de la Ley de Responsponsabilidades Politicas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Cuarto. Se giren los oficios respectivos, a los servidores públicos, involucrados en el proceso de entrega recepción, atendiendo a lo señalado en el artículo 24 de la ley de entrega recepción del Estado de Jalisco.

Así lo acordó el ciudadano CARLOS BERNAL MORA, en su carácter de TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.







OFICIO: OIC/469/2024

LIC. HUGO MEDINA BAUTISTA PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Tercera Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal el día 06 de Noviembre a las 10:30 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el próposito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Auxiliar Técnico A con adscripcion a la Tercera Ponencia de la Sala Superior.

Para tal efecto, deberá designar un téstigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE GUADALAJARA, JALISCO, A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SEGANO INTERN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. (14920) Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420









OFICIO: OIC/478/2024

ncibi oficio 4 novembre 2024 Paulina Banico

LIC. ANGELES PAULINA BARRIOS CUEVAS PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Tercera Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal el día 06 de Noviembre a las 10:30 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el próposito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Auxiliar Técnico A con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior.

Para tal efecto, deberá designar un téstigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Cinadalajara, Jul. C.P. 44920 Teléjono (33) 3648-1670 extensión 420







OFICIO: OIC/487/2024

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ TITULAR DE AUDITORÍA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

Me permito comunicarle que se le comisiona de confomidad al art. 53 bis fracc. Il de la Ley de Responsponsabilidades Politicas y Administrativas del Estado de Jalisco, art. 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para realizar la siguiente entrega recepción.

ÁREA	ENTREGA	RECIBE
TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR	C. HUGO MEDINA BAUTISTA	C. ANGELES PAULINA BARRIOS CUEVAS

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jul. C.P. 44020 Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420







ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TECNICO A CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/101/2024

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27. 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción.

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 (diez) horas con treinta minutos del día 06 (seis) de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Auxiliar Técnico A con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, el C. HUGO MEDINA BAUTISTA, hace entrega formal a la C. ANGELES PAULINA BARRIOS CUEVAS, servidora pública que estará encargada del área, identificándose el C. HUGO MEDINA BAUTISTA, con credencial para votar con fotografía con número de

aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace

expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que

constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes□ y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta en código postal 44700, así como medio electrónico para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y la C. ANGELES PAULINA BARRIOS CUEVAS, servidora pública que estará a cargo del área, se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas de la portadora, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, así Jalisco, C.P. 44920, como medio angeles.barrios@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.--

Calzada Lágaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres. Cinadalajara. Jul. C.P. 44920 N1-ELIMINADOS) 3648-1670 extensión 420





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TECNICO A CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIÓR DEL TRIBIJNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/101/2024

Página 2 de 6

Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la C. ANGELES PAULINA BARRIOS CUEVAS, designa como testigo a la C. Diana Yadira Gámez Galicia, quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio
Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Culzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920.
Asimismo, el C. HUGO MEDINA BAUTISTA, servidor público quien será encargado del área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como tente de la concredencial para votar con fotografía con número de folio
expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes y quien manifiesta tener su domicilio para recibir ELIMIN
notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920.
También se encuentra presente en este acto la C. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ, comisionada por el Titular del Órgano interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/487/2024 de fecha 04 Noviembre del 2024, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo
Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta dilignaracia usa producta en los términos de la Ley de Entrega-Recepción

Fouline Berni

N12 ELIMINADO

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres. Guadalajara. Jal. C.P. 44920 Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420

del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Auxiliar Técnico A





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TECNICO A CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/101/2024

Página 3 de 6

con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. HUGO MEDINA BAUTISTA para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 14 (catorce) fojas de formatos y formularios agrupados en 1 (un) anexo mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

For	mulario			
Archivos		Conceptos		
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente	
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal	
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes	
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria	
5	RM-7	No Aplica	Relación de Sellos Oficiales	
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible	
7	RM-9	No Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo	
8	AP-1	No Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite	
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que la Servidora Pública entrega	
10	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo	
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente	
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante s Gestión	
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados	
14	DD-8	No Aplica	Documentación e Información Adicional Complementaria	

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

--- El C. **HUGO MEDINA BAUTISTA**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega–Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, como Auxiliar Técnico A con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, manifiesta que en el ejercicio de sus funciones no tiene en resguardo ningún tipo de documentación y que los muebles y equipo de cómputo que utilizaba es el que se tiene de uso general en el área, también manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.

Hullie Barnis





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TECNICO A CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/101/2024

Página 4 de 6

HECHOS
I SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA
II SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega
manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto
asignado por área
III ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega
manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable
para este efecto
IV RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega
manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber,
documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por
conceptos diversos, etc
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA
Donativos y subsidios. NO APLICA.
V RECURSOS MATERIALES
1 El formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo NO APLICA
2 Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público
que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le
havan sido asignados
hayan sido asignados
4 Obras de Arte y Decoración. NO APLICA
5 Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación de
normatividad Vigente NO APLICA
6 Existencias en Almacén. NO APLICA
7 Contratos Diversos. NO APLICA
8 Relación de inmuebles. NO APLICA
9 Archivos. El formato DD8 Documentación e Información adicional o
complementaria NO APLICA
10 Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA
VI OBRA PUBLICA. NO APLICA
VII RECURSOS HUMANOS. El formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y
relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO APLICANVIII INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. El
formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos NO APLICA
IX TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el día 31 (treinta y uno)
de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información
a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento.
X ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA
XI El formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, NO APLICA
XII Se le hace saber a la C. ANGELES PAULINA BARRIOS CUEVAS, servidora
pública quien quedara como encargada del área, que de conformidad a lo
dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de
Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente lo manifestado en
esta Acta de Entrega-Recepción, y en un término no mayor a treinta días

This Butter





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TECNICO A CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/101/2024

Página 5 de 6

hábiles contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----XIII.- Por su parte el C. HUGO MEDINA BAUTISTA, servidor público que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. ---XIV.- Se hace saber al C. HUGO MEDINA BAUTISTA, servidor público que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. ----XV.- CIERRE DEL ACTA ----El C. HUGO MEDINA BAUTISTA manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. ----Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público que entrega, el que recibe, los testigos de asistencia y la representante del Órgano Interno de Control. -----XVI.- La C. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta, y exhorta al C. HUGO MEDINA BAUTISTA a presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas de Estado de Jalisco. -------Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 11:00 once horas del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. ---

ENTREGA

HUGO MEDINA BAUTISTA

RECIBE

ANGELES PAULINA BARRIOS CUEVAS





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TECNICO A CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/101/2024

Página 6 de 6

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Diana Yadira Gamez Galicia

C. Laura Soto Ciciliano

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 06 seis de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, correspondiente al puesto de Auxiliar Técnico A adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Hugo Medina Bautista y recibe la C. Ángeles Paulina Barrios Cuevas.

Jaulin Bamis



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."